

Resol. N° 5046

Exp. 2025-25-3-007790

Montevideo,

27 OCT. 2025

**VISTO:** La necesidad de contar para el año docente 2026 con docentes que se desempeñen en el rol de Coordinador de Actividades y Participación en los centros educativos y en las dependencias pertenecientes a la Dirección General de Educación Secundaria.

**CONSIDERANDO:** I) Que por Res. 1156, Exp. 2023-25-3-000724, de fecha 28/03/2023, se homologó el llamado a registro de aspirantes para desempeñar el rol de Coordinador de Enseñanza en centros educativos dependientes del DGES, realizado oportunamente, según luce a folios 22 a 29 de obrados;

II) que la DGES entiende pertinente confirmar para 2026 a los docentes que ejercieron cargos de Coordinador de Actividades y Participación de los Centros “María Espínola”, que han optado por dichos cargos en fechas anteriores al inicio de año docente 2025;

III) que de lo actuado surgen las vacantes de los cargos de , Coordinador de Actividades y Participación de los Centros “María Espínola” según detalle:

Departamento	Lugar	Función	Turno	Carga horaria
FLORIDA	CARDAL	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	Multi Turno	20 hrs
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 42	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	Multi Turno	20 hrs
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 77	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	Multi Turno	20 hrs
TREINTA Y TRES	CERRO CHATO	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	Multi Turno	20 hrs

IV) que las vacantes deberán ser ofrecidas por las CODED departamentales, en los actos de elección-designación, correspondientes al año

**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

docente 2026, para lo que regirán las Pautas de Elección/Designación con efecto 2026, para los casos citados y ante otras vacantes que pudieran surgir, utilizando los listados homologados emergentes de los llamados a registros citados en los Considerando III;

V) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informático, luciendo a fojas 2 a 21 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

VI) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2026.

**ATENTO: a lo expuesto:**

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Homologar la confirmación en los cargos de Coordinador de Actividades y Participación de los Centros “María Espínola” para el año docente 2026 y hasta el 28/02/2027, según detalle:

Departamento	Lugar	Función	Cédula	Nombre del docente	Turno	Carga horaria
ARTIGAS	BALTASAR BRUM	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	41917717	Martinicorena do Carmo, María Soledad	Multi Turno	20 hrs
ARTIGAS	PINTADITO	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	30749084	Da Rosa Moraes, Ana Carolina	Multi Turno	20 hrs
ARTIGAS	SEQUEIRA	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	39518553	Francia Lopez, Veronica Adriana	Multi Turno	20 hrs
CERRO LARGO	MELO Nº 5	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	46186111	Olivera Barreto, Martin	Multi Turno	30 hrs
FLORIDA	25 DE AGOSTO	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	37131965	Rebellato Peña, Maria Lorena	Multi Turno	20 hrs
LAVALLEJA	VILLA DEL ROSARIO	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	44986278	Amaya Alvarez, Mirta Nailea	Multi Turno	20 hrs
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 69	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	48032580	Mazzo Carro, Jesica Macarena	Multi Turno	20 hrs
RIO NEGRO	SAN JAVIER	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	38298384	Bogao Moreira, Alvaro Danilo	Multi Turno	20 hrs
RIO NEGRO	YOUNG Nº 2	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	39810165	Ferrero Paulino, Morena Melina	Multi Turno	20 hrs
RIVERA	RIVERA Nº 4	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	43606744	Trindade de los Santos, Priscila	Multi Turno	30 hrs
RIVERA	TRANQUERAS Nº 1	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	46644832	López Quintana, Ana Katerin	Multi Turno	20 hrs
SALTO	COLONIA LAVALLEJA	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	48094423	Arrieta Gonzalez, Vanesa	Multi Turno	20 hrs
SALTO	CONSTITUCION	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	41123536	Robaina Moriondo, Nicolás	Multi Turno	20 hrs
SALTO	RINCON DE VALENTIN	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	49436159	Severo Pintos, Belen	Multi Turno	20 hrs
SORIANO	MERCEDES Nº 4	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	36717293	Güinco Rodriguez, Gladys Mabel	Multi Turno	30 hrs

**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Departamento	Lugar	Función	Cédula	Nombre del docente	Turno	Carga horaria
TACUAREMBO	ACHAR	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	46480981	Paz Barboza, Fernando Gustavo	Multi Turno	20 hrs
TACUAREMBO	PASO DE LOS TOROS Nº 2	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	45342520	Mendaro Dornel, Lucía Isabel	Multi Turno	20 hrs
TACUAREMBO	TACUAREMBO Nº 6	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	29725845	dos Santos Queirolo, Gabriel	1E	20 hrs
TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES Nº 3	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	28734166	Aquino Barreto, Pablo Miguel	Multi Turno	20 hrs
TREINTA Y TRES	SANTA CLARA DE OLIMAR	COORD.DE ACT. Y PARTICIPACION	32971582	Escoto, Valeria	Multi Turno	20 hrs

2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2026, si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.

3) Hacer saber a los docentes confirmados que a efectos de desistir de la confirmación la misma deberá comunicarse vía mail a [dgysoportealae@ces.edu.uy](mailto:dgysoportealae@ces.edu.uy), [monfranco@ces.edu.uy](mailto:monfranco@ces.edu.uy), [rflores@ces.edu.uy](mailto:rflores@ces.edu.uy).

4) Comunicar las vacantes de Coordinador de Actividades y Participación de los Centros “María Espínola” para el año 2026, según el detalle del Considerando III) de obrados.

5) Prorrogar la vigencia del registro de aspirantes para desempeñar el rol de Coordinador de Actividades y Participación en centros educativos dependientes del DGES homologado por Res. 1156, Exp. 2023-25-3-000724, de fecha 28/03/2023, para el año docente 2026.

6) Hacer saber a las CODED que de persistir vacantes se debe utilizar el listado homologado de Coordinador de Talleres – Resol. 5643, Exp. 2023-25-3-002253.

7) Establecer que la única vía de notificación sea la publicación en Web institucional.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, y por su intermedio, a las CODED departamentales.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

**Prof. Mag. Reyna Torres**

Secretaría General

Dirección General de Educación Secundaria

  
**Prof. Manuel Oroño Lugano**  
Director General  
Dirección General de Educación Secundaria